



SECCIÓN: Dirección de Planes y Programas
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/009/2023
ASUNTO: Revisión del PMD de Asunción Nochixtlán

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 07 de febrero de 2023.

C. ALFREDO FELICIANO LÓPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
P R E S E N T E.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Nochixtlán 2022-2024 le informo que de acuerdo a los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** su PMD presenta las siguientes observaciones y **cuenta con 15 días para solventarlas.**

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento rector de Política Pública de cada municipio, en el mensaje presidencial, desarrollo del diagnóstico y la formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción de los ejes temáticos y estrategias transversales se encontró similitud a otros instrumentos de Planeación Municipal, por lo que es necesario adaptarlos a la realidad local abundando en los temas de interés público.

a) Mensaje Presidencial:

- o Exponer las principales demandas ciudadanas y los retos a los que se enfrenta el municipio. Así como las principales acciones a realizarse y los principales grupos de atención.
- o Enfatizar la relevancia de una planeación municipal del desarrollo basada en la participación de la ciudadanía.
- o Enunciar cuáles son los principios y valores que conducirán la actuación del gobierno municipal.

b) Estrategias Transversales y Ejes Temáticos:

- o Fortalecer los diagnósticos con información cuantitativa y cualitativa que permita visualizar de una mejor manera las problemáticas presentes en su Municipio, aportando información necesaria para la justificación de sus obras, proyectos y acciones.
- o En estrategias transversales crear objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas a los cinco ejes temáticos y que permitan dar solución a las problemáticas identificadas. Es necesario tener una relación directa entre Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y proyectos.
- o En Ejes temáticos reestructurar los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas. Es necesario tener una relación directa entre Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos.



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

c) Matriz de consistencia:

- o Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia.

Es importante mencionar que, la presente constituye **la segunda de tres revisiones máximas** de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
2022-2028

MTRO. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
ECRC/nemg